

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1672** *MIJU, S.A.*

Don Arístides Maurel Millán, Administrador solidario de la entidad MIJU S.A., convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad, que se celebrará en la Notaría de doña María Jesús Lacruz Pérez, sita en Zaragoza, Residencial Paraíso, casa 4, 1.º A-B, el día 23 de junio de 2020 a las 12:30 horas, en primera convocatoria, para tratar sobre los siguientes temas que componen el

## Orden del día

Primero.- Propuesta y aprobación si procede de la modificación del artículo 20.º de los estatutos sociales en relación a la forma de la convocatoria de la Junta de accionistas.

Segundo.- Propuesta y aprobación de la confección de un calendario para determinar las reuniones del órgano de administración.

Tercero.- Propuesta y aprobación de la revisión de los cargos de dirección de la empresa y determinación de sus facultades.

Cuarto.- Propuesta y aprobación si procede de la modificación del artículo 32.º de los estatutos sociales y artículos que hagan referencia al Consejo de Administración.

Quinto.- Propuesta y aprobación de medidas a tomar de cara al nuevo status de la economía mundial.

Sexto.- Exposición de la situación de MIJU COMPONENTS, sita en India.

Séptimo.- Propuesta y aprobación de solicitud de nuevos créditos bancarios.

Octavo.- Propuesta y aprobación si procede de la limitación del importe de los gastos generados por la administración social a cargo de la entidad. Justificación de ello.

Noveno.- Propuesta y aprobación si procede del establecimiento de un Plan de Igualdad entre trabajadores y Guía de Buenas Prácticas en el ámbito laboral de la empresa.

Décimo.- Información de la administración social acerca de los acontecimientos del último año en el desenvolvimiento de la actividad societaria, laboral y económica de la entidad.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se reconoce a los señores socios respecto de su derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de acuerdo a los estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener en el domicilio social de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 11 de mayo de 2020.- El Administrador solidario, Aristides Maurel Millán.

ID: A200017711-1